



MEMORIA

La Alcaldía - Presidencia del Ayuntamiento de Mislata, suscribe la siguiente memoria explicativa del contenido del Presupuesto General para el ejercicio 2014, que conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedará integrada en el mismo. Además se presenta la liquidación del ejercicio 2013, que asciende a +4.332.370,05 (Remanente positivo de tesorería). Cabe considerar que la liquidación de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 fueron negativas, por importe de -1.970.482,24 euros, -897.357,92 y -989.000 euros respectivamente. Además cabe mencionar que Mislata ha cumplido el objetivo de la regla del gasto en 2013 como se pone de manifiesto en la liquidación del presupuesto.

I. INTRODUCCIÓN

La Ley 7/1985, de 2 de abril, establece la obligatoriedad de aprobación de un presupuesto único anual. En la confección del Presupuesto se han tenido en cuenta los antecedentes exigidos para cifrar el estado de gastos, así como las limitaciones legales que afectan a su cuantía.

El proyecto de Presupuesto para el año 2014, se presenta con estabilidad presupuestaria, al totalizar las previsiones de ingresos en 25.768.057,07€ y las de gastos, 25.768.057,07€.

Por su parte el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la empresa pública municipal, Neteja, Manteniment i Servicis de Mislata, S.A., asciende a 3.160.288,68, de los que 401.458,06€ corresponden a ingresos de terceros, principalmente, por la actividad de explotación de los aparcamientos, y 27.000 euros a inversiones necesarias para el mantenimiento de las actividades propias de su objeto.

II. ESTADO DE GASTO

El estado de gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Mislata para el año 2014 se cifra en 25.768.057,07€, siendo el importe de los gastos corrientes, Capítulos I al IV, de 22.882.306,77€ (88,80%) y el de las operaciones de capital, Capítulos VI a IX, de 2.885.750,30€ (11,20%).

❖ Capítulo I. Gastos de Personal

Este capítulo experimenta una ligera disminución respecto a lo consignado en el ejercicio 2013, pasando de 9.922.302,43 € a 9.921.281,67€ para el ejercicio 2014. Los gastos relativos a personal representan el 38,50% del presupuesto.



Se han dotado créditos en cuantía suficiente con arreglo al Anexo retributivo de Personal, recogiendo el desglose del mismo e incidencias en el expediente tramitado a tal efecto por el Servicio de Régimen Interior. Resultando de especial trascendencia el ajuste estructural en gastos de personal, teniendo en cuenta las previsiones del PEF 2012-2014 y el reciente Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Por otra parte, se espera que existan remanentes en el capítulo 1, así como en el capítulo 3 y 9 del presupuesto de Gastos para el presente ejercicio. Por lo que el equipo de gobierno compromete el destino de dichos remanentes al abono de la paga extraordinaria del ejercicio 2012 que eliminó el gobierno central en la parte devengada correspondiente al mes de diciembre.

✧ **Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios**

Cada concejalía ha realizado un profundo análisis de las partidas de gastos corrientes de los diversos programas de su incumbencia y han realizado las reducciones de gastos que han considerado más convenientes teniendo en cuenta las obligaciones contraídas mediante contratos y encomiendas y las necesidades de la población de Mislata.

Los gastos en este capítulo ascienden a 9.890.948,63 10.069.494,21€, lo que representa una reducción del 1,77% con respecto al ejercicio 2013. Su participación en el presupuesto de gastos del presente ejercicio es del 38,38%.

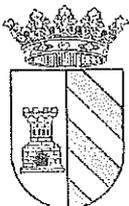
✧ **Capítulo III. Gastos financieros**

El importe consignado en el presupuesto es de 790.183,63, lo que representa una reducción con respecto al ejercicio 2013 del 7,50%, lo que representa sobre el total del presupuesto un 3,07%.

Se han consignado la totalidad de los gastos derivados de operaciones vigentes, de acuerdo con los contratos de préstamo y la previsión en la evolución del tipo de interés. En los cálculos realizados se ha tenido en cuenta la refinanciación de la deuda vigente, principalmente derivada de los aparcamientos, que de no ser así, este ayuntamiento sería incapaz de hacer frente, durante el presente ejercicio, a la exagerada amortización de deuda y que pondría en riesgo la economía municipal y el futuro de Mislata.

✧ **Capítulo IV. Transferencias Corrientes**

Representa un porcentaje del 8,42% del total de los gastos, disminuyendo en 2,46% respecto al ejercicio 2012 y del 18,31% con respecto al ejercicio 2010.



**Ajuntament
de Mislata**

En su elaboración se han consignado las aportaciones obligatorias a los correspondientes Organismos Supramunicipales tales como Mancomunidades, Consorcios y a la Entidad de tratamiento de residuos Sólidos Urbanos y otras subvenciones.

Asimismo constan las transferencias voluntarias de este Ayuntamiento, según las previsiones de las distintas Concejalías.

✧ **Capítulo VI. Inversiones Reales**

En cumplimiento de la norma contenida en el TRLHL y en el Real Decreto 500/1990, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, se incluyen los gastos de inversión en el presupuesto Municipal. Dicho gasto asciende a 547.396,69 €, que representa un porcentaje del 2,12%, respecto el total del presupuesto y un aumento del 26,93% con respecto al presupuesto aprobado en el ejercicio 2013.

Dichos gastos, se detallan en el Anexo de Inversiones.

✧ **Capítulo VII. Transferencias de Capital**

El importe total del capítulo se cifra en 27.000 €, correspondiendo tales gastos a subvenciones de capital para la empresa pública NEMASA. En términos absolutos, supone un 0,10% del presupuesto total de gastos, y una disminución del 64% con respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2013. Cabe mencionar que en el ejercicio 2012 ya se redujo un 84,85%.

✧ **Capítulo IX. Pasivos Financieros**

Este capítulo se cifra en 2.308.635,28€, correspondiente a las cuotas de amortización de préstamos vigentes del Ayuntamiento con los cambios en las condiciones derivadas de las refinanciaciones realizadas.

Su porcentaje respecto al total de gastos es del 8,96%.

III. ESTADO DE INGRESOS

Su importe se cifra en 25.768.057,07 €. Las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos se corresponden con las incluidas en el Plan Económico Financiero y de Saneamiento 2014-2018, incluido en la documentación aportada.

Los ingresos corrientes, Capítulos I al V, ascienden a la cuantía de 25.768.057,07€. Y los ingresos por operaciones de capital se han reducido este ejercicio en 1.819.703,51 €, por lo que el total de ingresos por operaciones de capital es de 0 Euros.



**Ajuntament
de Mislata**

La previsión respecto a los Capítulos I a III se ha ajustado de acuerdo con los criterios de recaudación aplicables al difícil cobro, en concordancia con el estudio de la Tesorería Municipal.

Mislata, a 1 de Abril de 2014

EL ALCALDE

Fdo.- Carlos Fernández Bielsa

LA CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo.- Mª Luisa Martínez Mora